

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Citar en los términos del Artículo 100 Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, al Ministro de Economía, Sergio Massa, y al Secretario de Comercio Matías Tombolini, para que concurren a esta Cámara a fin de responder sobre las siguientes cuestiones vinculadas al comercio exterior y la situación productiva del sector vitivinícola:

- 1- Informe la cantidad de permisos de importación de insumos demorados a la fecha, y la cantidad de dichos insumos varados en zonas francas esperando el ingreso.
- 2- Informe las proyecciones de producción y exportaciones para 2023 en el contexto de falta de insumos para la producción vitivinícola.
- 3- Informe los fundamentos para la autorización de importación de 564.000 litros de vino a una empresa en enero de 2023, y los criterios con los que el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) en simultáneo paraliza la importación de insumos para la producción local del sector;
- 4- Informe la disponibilidad de divisas en el Banco Central a fin de que los productores concreten el pago de los insumos ya importados a la espera de la autorización de ingreso.
- 5- Informe la incidencia de la importación del punto 3 en la formación del precio que se paga a productores locales.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

"Hasta que no esté vendida la última uva de producción argentina no nos sentamos a hablar de importación de uva en Argentina". Estas fueron las palabras del Ministro de Economía el 8 de febrero de este año ante productores del sector vitivinícola. Y apenas unos días después autorizó a un grupo empresario la importación de 564.000 litros de vino.

La contradicción y discrecionalidad son aún mayores considerando que el sector enfrenta una escasez crítica de insumos esenciales, desde cápsulas, botellas y corchos para el embotellamiento hasta enzimas, levaduras y químicos imprescindibles para el proceso de fermentación, cuya falta puede llevar a perder directamente la uva cosechada. El Banco Central condiciona el acceso al mercado de capitales al pago anticipado en la importación de insumos, en un sector cuyas exportaciones disminuyeron durante 2022 y proyecta caídas aún mayores. Es evidente que sin las divisas necesarias, la industria vitivinícola se ve imposibilitada de acceder a insumos indispensables, con la consiguiente caída de la producción local, de exportaciones futuras y del nivel de empleo en el sector.

El valor FOB de las exportaciones de vino en 2021 fue de 897.396.000 dólares, y los principales destinos del vino argentino son Estados Unidos, Reino Unido, Canadá y Brasil, según el último informe anual del Instituto Nacional de Vitivinicultura.¹ Los productores informan que pese a las reuniones llevadas a cabo con la Secretaría de Comercio y el Ministerio de Economía, la totalidad de las operaciones de importación de insumos se encuentran detenidas, y que existe una importante cantidad de mercadería varada a la espera de la autorización para disponer de las divisas y liberar el ingreso. Es en este contexto de parálisis -al que además se suman las heladas tardías y el granizo- que resulta llamativa la autorización de importación de vino a una empresa.

Una encuesta reciente de la Cámara Argentina de Comercios y Servicios (CAC) indica que el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) aprueba menos del 25% de las licencias de importación presentadas por las

1

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/10/informe_anual_exportaciones_2021_definitivo.pdf

empresas, y que el 93% de las empresas encuestadas tiene dificultades, mermas de

stock y ventas por imposibilidad de importar insumos. Asimismo, el 61% de las empresas manifiesta que no consigue financiación del exterior.²

En este contexto, la falta absoluta de transparencia en el manejo del SIRA es una puerta abierta a la discrecionalidad del gobierno en el otorgamiento de licencias, generando una especie de subsidio encubierto al permitir la importación de insumos y productos al dólar oficial arbitrariamente. Las justificaciones para la autorización de importación a una empresa por parte de la funcionaria de la Secretaría de Producción, Gabriela Lizana, no suenan convincentes: todas las empresas y puestos de trabajo del sector se ven afectados por igual ante la falta de un insumo, y la escasez productos en el mercado es general, no es en absoluto exclusiva del Cabernet Sauvignon autorizado.

La transparencia y previsibilidad en las decisiones son fundamentales para los sectores productivos, que hoy padecen discrecionalidad y parálisis comercial. Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la firma de este proyecto.

² <https://www.cronista.com/economia-politica/el-impacto-del-control-de-importaciones-en-las-empresas-apuntan-a-demoras-y-menos-stock-y-otros-obstaculos/#cuidar-los-dolares>